

Durante la Asamblea de la Federación Europea de Bebidas Refrescantes

La industria española de bebidas refrescantes se compromete a reducir el azúcar un 10% adicional en 2025

- **Este compromiso supondrá alcanzar el 53% de reducción desde 2005**
- **La Asamblea General de la Federación Europea de Bebidas Refrescantes (UNESDA) se ha celebrado esta semana en Madrid y ha contado con la presencia del director general de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, José Miguel Herrero**

Madrid, 25 de mayo de 2022- La Asociación Española de Bebidas Refrescantes (ANFABRA) ha anunciado su compromiso de **disminuir el azúcar un 10%** entre 2020 y 2025, disminución que se sumará al 43% ya obtenido entre 2005 y 2020, dando así continuidad a su Plan de Reducción de Azúcar y alcanzando una **reducción acumulada del 53%**.

El compromiso se ha anunciado durante la Asamblea Anual de la Federación Europea de Bebidas Refrescantes (UNESDA), que se ha celebrado en Madrid desde el lunes 23 de mayo hasta hoy. Ha contado con la presencia del **Director General de la Industria Alimentaria del MAPA, José Miguel Herrero**.

En el encuentro se han abordado los principales retos y compromisos voluntarios del sector para los próximos años en materia de responsabilidad nutricional y sostenibilidad, de acuerdo con los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que ha establecido la ONU en la Agenda 2030.

De esta manera, el compromiso español queda alineado con el de la totalidad de la industria europea, que se ha comprometido a reducir el contenido medio de azúcares añadidos en las bebidas **en un 10% hasta 2025**.

El sector de las bebidas refrescantes lleva años apostando por compromisos voluntarios que contribuyan a avanzar hacia sistemas alimentarios sostenibles y, en concreto, el mercado español destaca por ser uno de los líderes en esta materia.

El **director general de UNESDA, Soft Drinks Europe, Nicholas Hodac**, ha destacado la labor de la industria española de bebidas refrescantes y subrayado la importancia de que esta reunión del sector se celebre en España, ya que "la industria española es reconocida por la UE como un ejemplo de buenas prácticas. Estoy muy orgulloso del nuevo compromiso del sector español de bebidas refrescantes para reducir el azúcar puesto en el mercado en un 10% más para 2025. Se trata de un paso crucial que demuestra que España sigue estando muy comprometida con la promoción de estilos de vida más saludables. Impulsar el cambio significa emprender acciones voluntarias significativas, y este nuevo compromiso, junto con los logros anteriores de reducción de azúcar en España, es un ejemplo perfecto de cómo los

productores españoles de bebidas refrescantes siguen contribuyendo de forma significativa a crear un entorno de bebidas más saludable".

En materia de salud y bienestar destacan también los compromisos de la industria para proteger al público infantil. En este sentido, no se hace publicidad de ningún refresco dirigida a niños menores de 13 años, no se vende ni publicita ningún refresco en centros de educación primaria, y en centros de secundaria, se ofrecen solo en máquinas expendedoras sin marca, exclusivamente refrescos sin y bajos en calorías.

Compromiso con la circularidad de los envases

Otro de los objetivos de la industria pasa por seguir avanzando hacia un modelo más sostenible y circular para contribuir a la protección del medio ambiente.

En este sentido, para 2025 el **100% de los envases** serán **reciclables y en los envases de plástico se utilizará un 50% de material reciclado**.

Desde la Asociación Española de Bebidas Refrescantes (ANFABRA), además de adoptar los mismos compromisos sobre envases que UNESDA, llevan años aplicando medidas para que **los envases** de refrescos sean cada vez más sostenibles, y ya **han aligerado su peso en un 40%** (de 2000 a 2020) utilizando menos materias primas, generando menos residuos y facilitando el reciclaje.

Sara de Pablos, presidenta de ANFABRA y consejera delegada de Suntory Beverage & Food Iberia, considera que "en los últimos años hemos hecho avances muy significativos, pero ahora, en un contexto marcado aún por cierta complejidad e incertidumbre, es más importante que nunca evolucionar hacia un modelo sostenible que aúne el desarrollo económico, social y ambiental. Algo que desde el sector de las bebidas refrescantes tenemos claro desde hace años y que ahora reforzaremos con más inversión y compromisos voluntarios".

La industria española trabaja también para minimizar los consumos, y desde 2020, el **94% de la electricidad** consumida por el sector procede de **fuentes renovables**. Para **2025**, se ha comprometido a alcanzar **el 100%**. Respecto al consumo, se han fijado unas **reducciones del 20% en agua** y un **30% en energía**.

Estos nuevos objetivos son parte de los 11 ODS a los que contribuye la industria de bebidas refrescantes y refuerzan el compromiso voluntario del sector por la sostenibilidad y la autorregulación en el desarrollo de su actividad.